

ACTA Nº 30/91

En Montevideo, a los seis días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y uno, se reúne el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, en su sede de Reconquista 535, piso 9 (Salón de Actos del MEC), bajo la presidencia del Cr. Israel Wonssewer, con la asistencia del Sr. Vicepresidente, Dr. Omar Trujillo, el Sr. Secretario, Cnel. Angel Bertolotti y los siguientes Sres. Consejeros: Ing. Herbert Donner, Ing. Heber Freiria, Dr. Ricardo Velluti, Ing. Rafael Guarga, Sr. Agustín Canessa.

En Secretaría: Arq. Juan L. Campiotti y Julio C. Varela.

Siendo las 18 horas se da comienzo a la sesión, pasándose a considerar el siguiente Orden del Día:

1.- CONSIDERACION DEL ACTA Nº 28 y 29/91.

Se aprueba el acta Nº 28/91 sin correcciones.

El Sr. Consejero Velluti, manifiesta que en el Acta Nº 29/91 no constan sus expresiones vertidas en lo atinente al tratamiento del punto Nº 1. El Sr. Presidente manifiesta que el acta no tiene carácter taquigráfico, sino que pretende ser un resumen de lo expresado en Sala. El Sr. Vicepresidente, Dr. Trujillo, expresa que a su parecer, la redacción de la página número 4 no ha sido feliz, por cuanto no quedan claros los puntos de vista allí señalados. Se cambian ideas.

Finalmente se resuelve suspender la aprobación del Acta Nº 29/91, para que los Sres. Consejeros que lo deseen hagan llegar sus correcciones a la Secretaría.

## 2.- ACTO DE FIRMA DEL PROGRAMA CONICYT/BID.

El Sr. Presidente comenta que, con el Sr. Secretario, Cnel. Bertolotti y el Sr. Consejero Canessa, se ocuparon de la elaboración del Memorándum a ser elevado al Sr. Ministro de Educación. El mismo ha sido repartido para información de los Sres. Consejeros.

El Sr. Consejero Canessa recuerda que el Sr. Ministro se encuentra en la ciudad de Buenos Aires.

El Sr. Presidente explica que sostuvo una conversación con el Sr. Representante del BID en Montevideo, Vladimir Radovic. El contrato con el Banco se firmará el día 23 de diciembre, en Montevideo, con la asistencia del Sr. Presidente de la República y las autoridades nacionales, así como personalidades académicas e instituciones vinculadas al mismo.

El acto habrá de llevarse a cabo en el Salón de Actos del Edificio Libertad, en Presidencia de la República. Se cambian ideas acerca de la necesidad de lograr la mayor difusión posible para el evento, dada la importancia y trascendencia del mismo. El Sr. Secretario Técnico, Arq. Campiotti, ha estado en contacto con el BID y se ha procurado una nómina de unas 200 invitaciones.

El Sr. Presidente explica que aun no se ha establecido la oratoria y la firma del documento. Se entiende que se trataría de realizar un acto corto, quizás de una hora de extensión. Asimismo se comprende que la presencia del Sr. Presidente de la República habrá de obrar a modo de factor de relevancia para que la cobertura de prensa y la asistencia de personalidades sea la más adecuada.

Igualmente se informa (en otro orden) que el BID está de acuerdo en aceptar una transferencia del rubro 7 para la prórroga de 2 meses en los contratos de los Sres. Consultores, considerándose este gasto como parte de la contrapartida uruguaya del Proyecto.



Se encomienda a Secretaría Técnica el remitir nota a la Secretaría de la Presidencia de la República, así como al Sr. Radovic, en el BID, informando de que el Sr. Secretario del Consejo, Cnel. Angel Bertolotti, habrá de tener a su cargo la organización y coordinación del acto del día 23 (con el apoyo del Sr. Secretario Técnico, Arq. Campiotti).

### 3.- COMISIONES DE AREA.

El Sr. Presidente manifiesta que ha estado reflexionando sobre este punto. Entiende que el mismo es sumamente importante, aun para la futura ubicación institucional del CONICYT en el panorama científico nacional. No solo se trata del Programa de Desarrollo CONICYT/BID, sino de formar una entidad de rol protagónico de cara al futuro.

Explica que se ha ocupado de repensar el esquema de organización aprobado y entiende que el Consejo debe apoyarse en una sólida estructura científico-tecnológica donde esté representado lo mejor de la comunidad científica (además de la infraestructura funcional).

Comenta que los integrantes del cuerpo representan orientaciones de orden político y académico en el sentido amplio de la expresión). Por tanto, y en congruencia con este concepto, expresa su desacuerdo en llegar a cualquier tipo de solución que delegue en una entidad fuera del país la selección de los méritos de los investigadores. Esto no implica acordar la intervención de expertos y científicos del exterior. Pero si debe quedar claramente establecido en la organización, que un organismo extranjero no debe tener la potestad de realizar la distribución, limitándose el CONICYT a aprobar a posteriori la misma. Entiende que esta sería una manera de negarse a construir el futuro.

Continúa expresando el Sr. Presidente que las Comisiones de Area son nuestro respaldo: la comunidad científica debe asumir su papel. Para que esto se lleve a cabo, se debe buscar la manera en que se refleje una amplia gama de opiniones. Por tanto, sería posible designar una grupo de asesores que sean quienes, a su vez, se ocupen de designar las 10 (o más) áreas básicas para cada disciplina. Por ejemplo, un grupo de asesores en donde estuvieran

representados el PEDECIBA, la Facultad de Ciencias y el Instituto Clemente Estable, podrían estar conectados en el Consejo a través de los Sres. Consejeros Trujillo y Velluti y ocuparse de la designación de las cuatro áreas básicas, sin pensar en los proyectos a ser presentados. Siempre va a existir un referato extranjero. Explica que ha estado conversando con personas vinculadas a las diferentes áreas y entiende que, por ejemplo en Matemática, hay científicos de más valor en el país (y en Brasil) que en España. Por otra parte, en áreas como Física se podría recurrir a científicos uruguayos que están radicados en el exterior. En lo que respecta a las áreas de temas tecnológicos, habría que solicitar a los Sres. Decanos (de Ingeniería, Agronomía, Veterinaria) que propusieran y eligieran Comisiones de Areas para Informática, Electrónica y Tecnologías Alimentarias. Esta infraestructura sería la responsable de asesorar al Consejo en cuanto a la forma de los llamados públicos, su reglamentación y la calificación de las aspiraciones. Por otra parte, dado que el cuerpo cuenta con un Sr. Consejero (Guarga) con amplia experiencia en las áreas tecnológicas, él podría ser el nexo que uniera estas comisiones en el Consejo.

En cuanto al convenio a firmarse con España, sería adecuado que las Comisiones de Area soliciten la opinión de los evaluadores del sistema de dicho país (en Ciencias Básicas y en Tecnologías) siempre que lo consideren necesario. Esto implicaría que el Consejo no signaría "el blanco" los referatos.

Estas evaluaciones pasarían por las Comisiones respectivas. Entiende que aún cuando existieran personas involucradas, habría un consenso sobre los proyectos de más valor (por su misma integración).

Recuerda el caso del especialista en Biotecnología, consultor contratado cuando se elaboraba el Banco de proyectos (que formó parte del anteproyecto presentado al BID), donde se logró un consenso general sobre su idoneidad, respetándose su juicio y recomendaciones en todos sus términos.



Finalmente, el Sr. Presidente sugiere, en primer lugar, la designación de Comisiones de Areas a través del asesoramiento de esos dos grupos (podría incorporarse, por ejemplo, al Sr. Presidente del LATU, opinión sumamente autorizada como para ser dejada de lado); y en segundo lugar, proceder a la integración de las mismas en base a este esquema.

El Sr. Vicepresidente, Dr. Trujillo, entiende que en sus intervenciones no ha quedado en claro algunos aspectos. Por ejemplo, en los planteos que ha realizado, nunca expresó que debieran aceptarse sin juicio las opiniones externas: los referentes son asesores informantes, sujetos al juicio final de CONICYT. Obviamente, sus posiciones están altamente calificadas en lo técnico. En lo que respecta a la valoración que en sesiones anteriores había recordado a modo de ejemplo, del caso español (oportunidad + calidad) solo pueden ser realizadas desde el "interior" del sistema (es decir, en el propio país).

El Sr. Vicepresidente recuerda que, por otra parte, el meollo, lo sustantivo, la tesis central del asunto, implica que Uruguay no es distinto de otros países pequeños (incluso con alto desarrollo, como es el caso de Dinamarca) que se enfrentaron históricamente a la necesidad de desarrollar sus sistemas y que aún hoy día, debido a su pequeñez, siguen dependiendo de la evaluación extranjera.

Por otra parte (continúa el Sr. Vicepresidente), imitar lo bueno siempre es positivo y el caso español no es casualidad. En primer lugar, la decisión política española de realizar su "despegue" y llevarlo a cabo de la mejor manera posible. En segundo lugar, dicho país ha tenido un tránsito rápido desde el sub-desarrollo hasta la actualidad, donde se ubica en una etapa intermedia en Europa. En tercer lugar hay que tener en cuenta la facilidad que brinda la comunidad idiomática, así como las vinculaciones históricas.

Comenta, asimismo, el Sr. Vicepresidente, que ha entablado conversaciones con colegas sobre este punto y escuchado las argumentaciones pertinentes acerca de la necesidad que Uruguay tiene de fortalecer su sistema de evaluación. Sin embargo, debe comenzar por insertarse al país en un manejo extremadamente cuidadoso y transparente, donde la idoneidad técnica sea una

garantía, por los fondos que están en juego. En una palabra, no se puede dar, este Consejo, el "lujo" de errar en este sentido.

Por otra parte, la comunidad científica uruguaya es cuantitativamente, muy pequeña. El análisis realizado por PEDECIBA demuestra que los grupos que aglutinan investigadores en área más fuerte (Biología) son muy pocos (no llegan a 20). Por tanto entiende, que, para evitar los males de la endogamia, la estrategia de la evaluación externa sigue siendo la más adecuada. Y en este sentido, no solamente España puede ser tenida en cuenta, sino, en menor escala, Francia, Alemania, otros países europeos.

Finalmente, entiende que la participación en las comisiones asesoras puede llegar a hacer menguar la capacidad de propuesta de proyectos (al tratar de evitar ser y juez y parte).

El Sr. Presidente manifiesta que de ningún modo excluye la evaluación extranjera. Sin embargo, en las comisiones debe estar representado lo más graneado de la comunidad científica nacional, para que ésta de su apoyo, su soporte y su aval a lo evaluado.

Se cambian ideas.

El Sr. Secretario, Cnel. Bertolotti, reflexiona sobre la importancia que puede cobrar la integración de las áreas en relación al mantenimiento de la identidad nacional. Igualmente, señala que la elección de las personalidades está directamente vinculada a la credibilidad necesaria. Asimismo, además de las Facultades y los Institutos oficiales, puede integrarse técnicos que en la actualidad trabajen en otros organismos privados. En este sentido habría que relevar un poco el panorama en cada área.

El Sr. Consejero Guarga expresa que a su parecer no existe contraposición entre lo manifestado por el Sr. Presidente y por el Sr. Vicepresidente, Dr. Trujillo. Entiende de gran importancia la existencia de organismos "intermedios" entre la evaluación de tipo técnico de los proyectos (y en este sentido nadie duda de la necesidad de recurrir a evaluadores externos en un número variable para cada caso). Por otra parte, es de gran trascendencia el soporte de la comunidad científica nacional para llevar adelante el proyecto.



Continúa señalando el Sr. Consejero Guarga que va a haber un gran volumen de tareas propiamente técnicas, que no pueden ser manejadas por un Secretario administrativos ni por le Consejo. Este ámbito (el de las comisiones) no solamente resolvería un aspecto político sino que trataría de llevar adelante un pesado trabajo por personas que tengan la credibilidad de la comunidad científica. Desde luego, la responsabilidad última habrá de ser del propio Consejo.

El Sr. Consejero Velluti hace referencia a los mecanismos de evaluación de la CEE para sus proyectos: el organismo de Bruselas invita a 5 o 6 expertos que convergen hacia esa ciudad y se encargan de hacer la distribución a los referees. Los mismos expertos se reúnen nuevamente al converger las evaluaciones a la Oficina de la CEF y envían los resultados al organismo ejecutor. El Sr. Consejero Velluti señala que sin embargo, conviene no designar un organismo estático (no crear áreas "prefabricadas") sino designar año a año, cuando sea necesario. Reitera que nuestro país es muy pequeño y que es inevitable depender de la evaluación externa. Reflexiona en que la diferencia planteada no es menor: implica correr el riesgo de crear un organismo burocrático si la comisión es permanente.

Se cambian ideas.

El Sr. Vicepresidente, Dr. Trujillo, manifiesta sus dudas acerca de si el mecanismo "distribuidor" de las evaluaciones debe pertenecer a la comunidad científica.

El Sr. Consejero Guarga comenta que en la Comisión Sectorial de la Universidad, agobiados por el número de proyectos recibidos, se optó por lanzar "paquetes" de proyectos a diversos ámbitos (prestigiosos). Estas personas realizaron a su vez la distribución. Distribución en la cual se confiaba plenamente, alejados como estaban estos ámbitos, del seno de la comisión. A posteriori pudo constatar que habían existido fallos realizados por personas de "dudosa" calificación. En este sentido reflexiona en que puede surgir problemas, aún sobre un esquema controlado. De cualquier modo, confía en que de surgir sesgos o errores, estos provendrían, en todo caso, del conjunto de personalidades más creíbles dentro de la comunidad. Por tanto, el esquema de las comisiones de área es el que fija más garantías, configura un

camino de tránsito más cubierto.

El Sr. Presidente aclara que las comisiones de área no solo son importantes en la distribución, puesto que pueden brindar asesoramiento en muchos de los problemas que se planteen. Entiende que, por lo demás, debieran estar integrados a las mismas organismos vinculados a la producción (como LATU e INIA). Pueden brindar asesoramiento al Consejo en el modo de realizar los llamados, en la distribución de los recursos, etc.. Finalmente manifiesta que no tiene dudas en lo personal, de que en todas las áreas habrá de encontrarse personas de confianza.

El Sr. Consejero Freiria comenta que deben tenerse en cuenta las diferencias existentes entre Ciencias Básicas y Tecnologías. Quizás en las Básicas convenga o no tener a nivel local un grupo de asesores. Pero en las tecnologías, cuando se plantean proyectos de aplicación, con transferencia a la actividad productiva, es imprescindible contar con un grupo asesor local (si bien no descarta al referee). Es muy difícil que nadie (del exterior) pueda discernir sobre la conveniencia o no de un proyecto productivo sin conocer las condiciones locales. En el caso de las Ciencias Básicas se trata de un conocimiento más universal y expandido. Manifiesta su acuerdo con el Sr. Consejero Velluti en el sentido de que no le resulta convincente el mecanismo de un comité permanente.

El Sr. Presidente entiende que las comisiones no tienen porqué ser necesariamente permanentes. Ejemplifica el caso de biotecnología, donde se puede tener la comisión integrada por biotecnólogos y de algún hombre de empresa, vinculado al área, la integración puede ser modificado eventualmente, y no tiene que ser totalmente académica.

El Sr. Consejero Canessa aporta a la discusión el caso español. Comenta que cada convocatoria, en España, desde 1988 hasta la actualidad, ha sido diferente. Expresa que le parece positivo el asesoramiento de las comisiones de área, como apoyo a al Consejo para ayudarlo a definir criterios. Otro aspecto es el juzgamiento de una comunidad tan pequeña.



El Sr. Presidente explica que debe crearse la mentalidad de que todo habrá de ser investigado a posteriori. El Reglamento marca que deben ser evaluados los resultados. Entiende que en estas decisiones está presente el futuro del CONICYT y de la comunidad académica, las futuras relaciones con el BID e incluso el propio futuro de la Universidad en relación a acuerdos con estos organismos internacionales, puesto que la buena o mala ejecución del Programa por parte de CONICYT va a servir de antecedente.

Finalmente se resuelve integrar una Comisión, presidida por el Dr. Wonssewer, con el Sr. Vicepresidente, Dr. Trujillo y el Sr. Consejero Ing. Guarga, para delimitar las funciones de las comisiones de área.

El Sr. Consejero Velluti comenta que se puede designar la comisión luego de hacer el llamado a proyectos, de modo que la persona tenga libertad para la presentación de proyectos (puesto que no se sabe quien va a ser designado).

El Sr. Consejero Canessa trae a colación la experiencia vivida en la Oficina de Planeamiento. Entiende que uno de los errores comunes consiste en profesionalizar la evaluación y que esto termina en burocracia. En dos años, dio buen resultado, con los proyectos de la CEE, el buscar los evaluadores más indicados luego que se recibían los proyectos, incluso citando a personalidades no en su carácter de representar una institución o jerarquía sino como especialistas en determinada área.

Se acuerda en cumplir operativamente las siguientes instancias: 1º) apoyo con que el Consejo cuenta en la comunidad; 2º) discutir sobre las funciones de las comisiones; 3º) seguir reflexionando sobre el mejor camino para las evaluaciones.

Se cambian ideas acerca de las áreas del Programa BID, en referencia al nombre que las designa y a su contenido real.

El Sr. Consejero Donner manifiesta que ha aprendido mucho en la presente sesión, puesto que un empresario no está acostumbrado a escuchar discusiones de este carácter. Entiende que debe diferenciarse claramente los proyectos netamente científicos de los de carácter tecnológico, con aplicación productiva. En este

sentido, las opiniones externas (para los que comprenden este último carácter) pueden ser altamente positivas, dando no solamente carácter de transparencia, sino de viabilidad. Entiende, asimismo, que es necesario recepcionar ideas sobre el carácter de los proyectos tecnológicos que el país necesita. Comenta que debe hacer un mea culpa, señalando que los industriales uruguayos no están acostumbrados a hacer investigación y desarrollo sistemático y permanente, puesto que no hay demanda para esta actividad.

El Sr. Presidente reflexiona que algunos datos habían surgido de la encuesta previa realizada por CONICYT (en el sentido de la pertinencia de llevar adelante una idea sin recursos humanos para efectivizarla).

#### 4.- OTROS ASUNTOS.

El Sr. Consejero Canessa distribuye entre los Sres. Consejeros el bosquejo (que se le encomendó diseñar) de base para consideración del cuerpo con destino a las reuniones de la Comisión Mixta para la cooperación con España. El mismo contiene una primera distribución secuencial de dicha cooperación. Explica que se sigue una estrategia que hace hincapié en el próximo 1992, dimensionando el apoyo institucional a CONICYT y haciéndolo descendiente hacia el futuro (en el supuesto que el gobierno local habrá de proveer en adelante). Se hace un estimativo, con cifras indicativas, en una estructura abierta, definiéndose acciones o proyectos específicos a ir incorporando.

Se cambian ideas al respecto.

JM  
Canessa



5.- LOCAL.

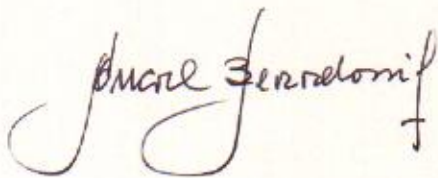
El Sr. Secretario Técnico informa acerca de la duración de la huelga en la Dirección General del Catastro Nacional. De cualquier modo, las gestiones avanzan, pudiendo obtenerse información oficiosa.

Se toma conocimiento.

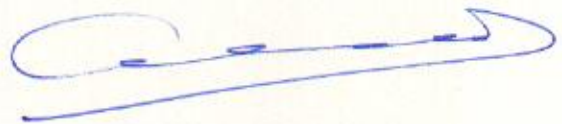
Igualmente, el Sr. Secretario Técnico, Arq. Campiotti informa sobre la asignación del Premio TWAS. Se está en vías de recuperar el dinero hurtado con el cheque, gestiones a cargo de la Secretaría Técnica.

El Sr. Consejero Muguerza (alterno) viaja el próximo domingo a Puerto Rico, para representar al Consejo en el Congreso Hemisférico Mundial sobre Investigación en Ingeniería.

Siendo las 20.20 horas se levanta la sesión.



Cnel. Angel Bertolotti  
SECRETARIO



Cr. ISRAEL WONSEWER  
PRESIDENTE

ACTA Nº 31/91

En Montevideo, a los trece días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y uno, se reúne el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, en su sede de Reconquista 535, piso 9 (Salón de Actos del MEC), bajo la presidencia del Cr. Israel Wonssewer, con la asistencia del Sr. Vicepresidente, Dr. Omar Trujillo, el Sr. Secretario, Cnel. Angel Bertolotti y los siguientes Sres. Consejeros: Ing. Rafael Guarga, Sr. Agustín Canessa, Ing. Luis De León, Ing. Heber Freiria, Ing. Herbert Donner. Como oyente, asiste el Ing. Alberto Majé (MGAP).

En Secretaria: Arq. Juan L. Campitti y Julio Varela.

1.- CONSIDERACION DEL ACTA Nº 29/91.

Se deja pendiente.

2.- PROYECTO BID.

El Sr. Consejero Canessa informa que ha estado conversando con el Sr. Ministro de Educación (de acuerdo a lo convenido). Expresa que el Sr. Ministro le expresó que inició de inmediato las gestiones, manteniendo una reunión aclaratoria con el Sr. Ministro de Economía, Enrique Braga, quedando, de celebrar una nueva reunión luego del proceso de interpelación que habrá de llevarse a cabo al Cr. Braga en la Cámara de Senadores. Asimismo, se le solicitó un plazo prudencial para el estudio del tema.

El Sr. Presidente manifiesta que el Consejo está a la orden para cualquier aclaración o ampliación. Se toma conocimiento.

El Sr. Consejero Canessa expresa que el Sr. Ministro de Educación está compenetrado de los objetivos perseguidos por la Unidad, así como, de los pasos seguidos en las instancias de elaboración del proyecto que fue a la Rendición de Cuentas.



El Sr. Presidente hace votos para que los plazos se cumplan en forma, puesto que se debieran realizar los llamados cuanto antes.

### 3.- LOCAL.

El Sr. Secretario Técnico, Arq. Campiotti, informa que esperaba una respuesta para las 18 horas del día de hoy, respuesta que aún no ha llegado. El próximo viernes habrá de levantarse la huelga de Catastro, por lo que es dable esperar que haya novedades en el trámite.

### 4.- COMISIONES DE AREA.

El Sr. Presidente manifiesta que en el documento repartido entre los Sres. Consejeros hay una redacción provisoria, que podría ser pulida.

El Sr. Vicepresidente, Dr. Trujillo, expresa que dentro de un contexto general, han sido contemplados todos los elementos que se han debatido en sala en el documento repartido.

Se cambian ideas.

El Sr. Consejero Guarga manifiesta que hay una cierta idea de la capacidad de propuesta, con el relevamiento realizado. Entiende que el préstamo está bien dimensionado con la capacidad de ejecución.

El Sr. Vicepresidente entiende que es necesario el análisis de los cupos en el seno del Consejo. Explica que, a su parecer, debe fijarse "intramuros" el cupo, sin darlo a conocer públicamente.

Se cambian ideas en torno a este punto.

El Sr. Consejero De León es partidario de fijar (internamente) la asignación del monto para cada área, pero poner límite en el monto de los proyectos que se presenten. La ventaja del planteo del Sr. Vicepresidente (manifiesta) es que no limita a la gente y abren más las chances.

JdB  
Cupos

El Sr. Presidente está de acuerdo, indicando que debe fijarse el monto global públicamente, de acuerdo al Reglamento.


El Sr. Consejero Canessa entiende que el Consejo no debe restarse a sí mismo flexibilidad en lo interno. En la CEE se acostumbra a demarcar lo que ellos llaman Programas o Subprogramas (-equivalentes a las áreas prioritarias nuestras). Sugiere ir enumerando los grandes ítems dentro de las áreas prioritarias, con la enumeración de temáticas, para que se tengan en cuenta, por parte de los investigadores, adonde apunta el llamado. Esto es muy importante para las convocatorias (lo que no quiere decir que se impongan limitaciones). Por otra parte, en el universo del Programa, hay objetivos concretos de desarrollo, que se explicitan.

El Sr. Vicepresidente, Dr. Trujillo, manifiesta, en otro orden, que en lo relativo a la formación de recursos humanos, deberá lograrse el balance necesario que defina la política del Consejo y el mayor aporte a campos carenciados en lo científico y tecnológico en el país.

El Sr. Presidente comenta que puede confiarse la tarea a la Comisión de Becas del Consejo, ampliada.

El Sr. Consejero Canessa entiende que además de las becas en sí, debe contemplarse acciones tendientes a la formación del profesorado universitario del país en el campo de la investigación.

El Sr. Presidente manifiesta que estos aspectos están contemplados en el Programa, así como la venida de expertos (sin que impliquen necesariamente el dictado de cursos).



5.- BECAS.

El Sr. Secretario Técnico, Arq. Campiotti, lee la nómina seleccionada de aspirantes por la Comisión de Becas. Luego de un cambio de ideas, se homologa la misma por parte del Consejo, aprobándose. La misma, se incorpora a la presente acta (en apartado).



## 6.- BECAS DE INICIACION A LA INVESTIGACION.

Los Sres. Consejeros tienen el repartido con las modificaciones realizadas a la reglamentación. Se cambian ideas.

Se acuerda que se habrá de presentar 4 informes, dos de tipo administrativo, uno técnico (a los seis meses de iniciada la beca) y uno final.

Asimismo se resuelve mantener la edad de 28 años, en base a considerar que aún no se ha recogido suficiente información como para realizar una evaluación de hasta que punto la reducción (de 30 a 28 años) ha rendido o no los frutos esperados.

El Sr. Vicepresidente, Dr. Trujillo, manifiesta que el éxito de un programa de becas no se ve reflejado en el número de aspiraciones, sino en la capacidad (del programa) para detectar y promocionar valores jóvenes y promisorios.

El Sr. Presidente, ratifica, sin embargo, su concepto de que, teniendo en cuenta la realidad uruguaya, se está dejando fuera un segmento importante de potenciales aspirantes.

Asimismo, el Sr. Presidente, expresa que le preocupa la ausencia de elementos jóvenes con interés de aspirar a las becas vinculadas a la gerencia y la administración. Se cambian ideas al respecto.

El Sr. Vicepresidente, Dr. Trujillo, comenta que los Institutos de Salud de EEUU tienen por costumbre relevar la situación de sus becarios, una vez que continúan su carrera, remitiéndoles un formulario donde se consigan interrogantes como el lugar de trabajo actual, la remuneración recibida, etc.. Los demás consejeros acogen con beneplácito la idea, quedando la misma a estudio.

Finalmente se resuelve 1º) Ajustar el monto de las becas aproximadamente al Grado 1 de la Universidad de la República (Nº 6: anuales); 2º) Reducir la carga horaria de las Becas a 25 horas semanales.

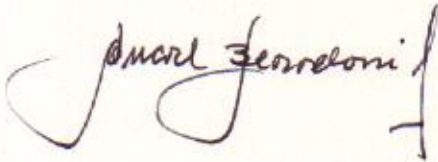
CS

6.- PROYECTO DEL SR. SENADOR JUDE.

Se reparte entre los Sres. Consejeros.

Se acusa recibo, se cambian algunas ideas al respecto.

Siendo las 19.30 horas, se levanta la sesión.



Cnel. Angel Bertolotti  
SECRETARIO



Gr. ISRAEL WONSEWER  
PRESIDENTE



ACTA Nº32/91

En Montevideo, a los veinte días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y uno, se reúne el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, en su sede de Reconquista 535, piso 9 (Salón de Actos del MEC), bajo la presidencia del Cr. Israel Wonssewer, con la asistencia del Sr. Vicepresidente, Dr. Omar Trujillo, y los siguiente Sres. Consejeros: Ing. Luis De León, Sr. Agustín Canessa, Dr. Ricardo Velluti, Ing. Heber Freiria e Ing. Rafael Guarga.

Asiste como oyente el Ing. Alberto Majó.

En Secretaría, Arq. Juan L. Campiotti y Julio C. Varela.

1.- APROBACION DE ACTA Nº 29/91.

Se aprueba con correcciones.

2.- PROYECTO BID.

El Sr. Consejero Canessa manifiesta que el Sr. Ministro de Educación había convocado a los Sres. Consejeros representantes del MEC a las 17.30 horas. Debido a que se prolongaron sus compromisos previos, aún no ha llegado. La convocatoria estaba destinada a informarles de las gestiones efectuadas.

Se cambian ideas.

El Sr. Consejero Canessa, realiza un repartido entre los Sres. Consejeros, del programa de convocatorias del sistema científico y tecnológico español (convocatorias para servicios científico-tecnológicos, ordenación de objetivos por áreas temáticas de los Programas Nacionales y las áreas que se privilegian de acuerdo a sus prioridades). El documento resulta sumamente útil para tener en cuenta por parte del Consejo cuando realice su propia convocatoria. Se toma conocimiento.

### 3.- REPARTIDO COMISIONES DE AREA.

El Sr. Presidente, Cr. Wonssewer, manifiesta que se ha corregido y enmendado en muchos aspectos la redacción del mismo.

El Sr. Vicepresidente, Dr. Trujillo, explica que están incluidas en el mismo todas las sugerencias presentadas en el cuerpo.

Se cambian ideas al respecto.

El Sr. Consejero Canessa propone integrar al Sr. Vicepresidente, Dr. Trujillo, a la Comisión Asesora Gral. El Sr. Presidente manifiesta que no hay ningún inconveniente en ese sentido. Así se aprueba.

Igualmente propone que el Jefe del Departamento de Proyecto, sea también el Secretario de la Comisión, con tareas de organización. Así se aprueba.

### 4.- PROYECTO DE REGLAMENTO PARA LA CONVOCATORIA A BECAS 1992.

Se cambian ideas sobre el Proyecto repartido entre los Sres. Consejeros.

El Sr. Vicepresidente, Dr. Trujillo, observa que 8 becas para el campo de las Ciencias Básicas son demasiado pocas para la enorme población de aspirantes. Explica que no habla como integrante del cuerpo sino en su carácter de investigador en Ciencias Básicas.

El Sr. Presidente manifiesta que esto puede ser cierto, pero hay que manejarse con las limitaciones existentes. Por otra parte, igualmente, el campo de los sistemas tecnológicos es inmenso y también el número de becas que se le destina puede ser escaso.

El Sr. Consejero De León entiende que lo planteado por el Sr. Vicepresidente se agrava si se toma en cuenta que se ha omitido Geociencias.

El Sr. Presidente comenta que los argumentos que se exponen



son válidos. Sin embargo, reflexiona en que si se piensa en todo el paquete de las tecnologías y la necesidad de que el cuerpo atienda todo el espectro de las mismas, no hay más remedio que atenerse a lo posible. Sin embargo, propone simplificar, eliminando tecnologías agropecuarias y dejar 10 y 10 (10 para Ciencias Básicas y 10 para Tecnologías).

Se cambian ideas, realizándose diversas correcciones al Reglamento del llamado a Becas. Finalmente se aprueba lo sugerido por el Sr. Presidente, ratificándose asimismo la decisión tomada respecto del número de horas semanales (25), las edades (28 años) y el monto (N\$ 6: anuales).

El Sr. Presidente abandona momentáneamente la Sala.

Retorna manifestando que acaba de notificarse oficialmente que el Programa de Desarrollo Científico-Tecnológico CONICYT/BID fue aprobado por el Directorio del Banco Interamericano de Desarrollo, otorgándose el préstamo correspondiente.

Los Sres. Consejeros se felicitan por la noticia y felicitan al Sr. Presidente, gestor e impulsor del Programa desde sus comienzos. Se resuelve (y efectiviza) un espontáneo voto de aplausos para el Cr. Wonssewer.

El Sr. Consejero Canessa se retira momentáneamente de Sala.

Retorna con la noticia de que el Sr. Ministro de Educación, Dr. García Costa le ha comunicado igualmente la noticia dada al Presidente del CONICYT. Igualmente, expresa que el Sr. Ministro de Educación ha hecho gestiones ante el Sr. Ministro de Economía, Cr. Braga. Lamentablemente, éste ha estado sumamente ocupado, puesto que acaba de ser designado interinamente Ministro de Ganadería (por ausencia del titular) y esto obligó a aplazar la reunión definitiva para el día lunes. Por otra parte el Contador General de la Nación (que es quien tiene que habilitar el crédito para poder hacer el llamado a cargos) está fuera del país. Igualmente informa que se realizaron contactos con OPP (con la Subdirectora) y éste organismo está acorde con la solución arbitrada. De esta forma se espera poder disponer de los fondos de acuerdo a lo aspirado por CONICYT.

Se toma conocimiento.

Finalmente, y volviendo al tema Becas 1992, el Sr. Consejero Canessa propone que los trabajos paralelos que presenten los aspirantes en su curriculum, sean tomados en cuenta para el item de "formación equivalente" al que se hace mención expresa en el Reglamento. Hay acuerdo, así se aprueba.

Se cambian ideas respecto a la difusión del llamado. Se encomienda el mismo a la Secretaría Técnica, la cual dispone de mecanismos que se han ido perfeccionando (uso del medio televisivo, etc.).

#### 5.- LOCAL PARA CONICYT.

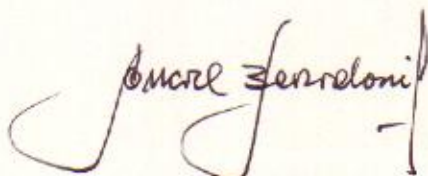
El Sr. Secretario Técnico informa que ha finalizado la gestión del trámite en Catastro para la tasación del local. Igualmente se ha combinado con el propietario del mismo, un rápido acceso para inventariar, hacer las conexiones de las líneas telefónicas, etc..

Ratifica, para los Sres. Consejeros que no estuvieron presentes, que se trata del local sito en el entresuelo del Palacio de la Música (18 de Julio y Paraguay), con una superficie de utilización de 391 m<sup>2</sup>. Se cambian ideas acerca del mismo, con el plano que muestra el Sr. Secretario Técnico.

#### 6.- ACTO ENTREGA PREMIO TWAS.

Luego de un cambio de ideas, se resuelve que el mismo se hará efectivo el próximo miércoles 11 de diciembre, a las 18 horas.

Siendo las 20 horas, se levanta la sesión.



Onel. Angel Bertolotti  
SECRETARIO



Gr. ISRAEL WONSEWER  
PRESIDENTE



ACTA Nº 33/91

En Montevideo, a los veintisiete días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y uno, se reúne el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, en su sede de Reconquista 535, piso 9 (Salón de Actos del MEC), bajo la presidencia del Cr. Israel Wonssewer, con la asistencia del Sr. Vicepresidente, Dr. Omar Trujillo y los siguientes Sres. Consejeros: Ing. Heber Freiria, Ing. Luis De León, Dr. Ricardo Velluti y Sr. Agustín Canessa.

Se integra la presencia, en calidad de oyente del Ing. Alberto Majó.

En Secretaría: Arq. Juan L. Campiotti y Julio C. Varela.

1.- APROBACION DE ACTA Nº 30/91.

Se posterga la misma para la próxima sesión.

2.- PROYECTO BID.

El Sr. Consejero Canessa informa que el Sr. Ministro de Educación, habrá de reunirse en el día de mañana con el Sr. Ministro de Economía, a efectos de posibilitar las gestiones para la habilitación del crédito. Se menciona asimismo la integración de una comisión entre técnicos del Ministerio de Economía y los Sres. Consultores de CONICYT. Se toma conocimiento.

El Sr. Consejero Canessa solicita excusas, puesto que tiene una reunión impostergable y debe retirarse de Sala.

El Sr. Presidente manifiesta que llegó el expediente completo del Programa aprobado por el Banco. Solicita al Sr. Consejero Canessa se haga cargo de repasar el mismo, de modo de comprobar si su contenido se ajusta en todos sus términos a lo acordado.

### 3.- COMISIONES DEL PROYECTO BID.

El Sr. Presidente informa que está previsto reunir la Comisión Asesora General para el próximo martes 10 de diciembre, a las 18 horas. A tales efectos, se ha repartido un borrador de nota-invitación, que está a consideración de los Sres. Consejeros. Además habrá de invitárselos por teléfono, explicándoles el alcance y objetivos de esta reunión. A la nota habrá de adjuntarse, asimismo, los Reglamentos aprobados.

El Sr. Consejero Velluti expresa que es necesario aclarar en la nota-invitación, que se trata de una Comisión transitoria, que quizá se reúna por única vez. Se toma conocimiento de la observación.

Las personalidades invitadas propondrán nombres de hasta 6 candidatos para integrar las comisiones de área (en número de 12, puesto que se descarta la N° 13, vagamente referenciada como "Comisión de Otras Tecnologías").

Se cambian ideas acerca de la redacción de los reglamentos, aprobándose numerosas correcciones de redacción, de las cuales toma nota la Secretaría. Igualmente se cambian ideas, a propuesta del Sr. Secretario, Cnel. Bertolotti, respecto a la gestión (el trámite) de los proyectos que habrán de recibirse, en cuanto a los pasos administrativos que deben cumplir hasta su aprobación final.

El Sr. Consejero Velluti efectúa consideraciones en cuanto a redimensionar en el futuro de acuerdo a la realidad concreta, recordando que desde un comienzo se advirtió contra los riesgos de crear un organismo burocrático.

Se cambian ideas extensamente acerca de las funciones que habrán de tener las comisiones de área, el departamento de proyectos y la Comisión de Proyectos, en busca de delimitar claramente las atribuciones de cada una.

El Sr. Presidente aclara, asimismo, que las dos comisiones nombradas por el Consejo responden a la idea de globalizar la visión de los proyectos, puesto que aún que el paquete de los mismo haya sido declarado "viable", se debe discernir el modo como se reparten los fondos existentes.



El Sr. Consejero Velluti ratifica que debe quedar, en el espíritu y en la letra, la petición de no burocratizar el organismo.

El Sr. Secretario Cnel. Bertolotti, efectuando una rápida síntesis del flujo administrativo de los proyectos, realiza una operación de simplificación de su trámite, eliminando 3 de los 11 pasos contabilizados. Hay acuerdo, se aprueba su sugerencia.

El Sr. Vicepresidente, Dr. Trujillo, propone, en cuanto a la redacción del documento, armonizar, en primer lugar, los tiempos verbales; en segundo lugar, utilizar la mayor cantidad de términos sustantivos posibles y en tercer lugar, acortar las frases, de modo de concretizar las oraciones, en beneficio de la claridad de exposición.

Se aprueba, finalmente, integrar una comisión con el Sr. Vicepresidente Dr. Trujillo y el Sr. Secretario, Cnel. Bertolotti, quien, en contacto con el Sr. Secretario Técnico, Arq. Campiotti, organicen una nueva redacción del documento, realizando las consultas pertinentes al Sr. Presidente, Cr. Wonsewer.

Se cambian ideas acerca de la necesaria provisión de un marco para la actuación de las comisiones de área (a propuesta del Sr. Consejero Velluti).

El Sr. Presidente manifiesta su acuerdo, proponiendo un registro de evaluadores.

Así se aprueba. Las comisiones de área deberán elevar una nómina de candidatos a evaluadores, antes que se presenten los proyectos.

El Sr. Consejero De León entiende que la temática vinculada a la formación de recursos humanos es sumamente compleja, técnica y de difícil "afinamiento". Por tanto resulta en una tarea sumamente engorrosa y compleja, de improbable realización para una comisión única.

Se pregunta si no será necesario pasar ésta temática a las comisiones de área.

Se cambian ideas al respecto.

Hay acuerdo en constatar las raíces de la formación de los aspirantes, en el entendido de que no está dentro de los cometidos de CONICYT realizar la orientación de los mismos, la revisión de programas de formación superior, etc.. Se entiende que la orientación debe estar dada por las instituciones que respaldan la presentación del candidato, o, en su defecto por la institución que acepta recibirlo como becario en el exterior.

Se acuerda, por tanto, rehacer la redacción de la parte del documento referido a Formación de Recursos Humanos, integrando una comisión con los Sres. Consejeros De León y Velluti, a propuesta del Sr. Vicepresidente, Dr. Trujillo.

#### 4.- SOLICITUD DE MEC PARA COMISION MERCOSUR.

Se efectiviza una solicitud de parte del Ministerio de Educación y Cultura, para que el CONICYT designe dos miembros (titular y alterno) con destino a la Subcomisión de Ciencia y Tecnología de la Comisión Sectorial del MERCOSUR. Se ratifica los miembros ya designados: El Sr. Consejero Canessa, como miembro titular y el Sr. Consejero Velluti como alterno.

#### 5.- ACTO DE FIRMA DEL PROGRAMA CONICYT/BID.

El Sr. Secretario, Cnel. Angel Bertolotti, encargado de la organización y coordinación del mismo, entrega un repartido entre los Sres. Consejeros con el Programa Tentativo del acto del día 23 de diciembre. Se cambian ideas.

El Sr. Consejero Freiría propone incluir entre los invitados al mismo, a los Sres. Ex-Consejeros que participaron en la discusión durante la elaboración del Programa.

Así se aprueba.



El Sr. Consejero, Cnel. Bertolotti, informa, asimismo, sobre lo conversado con el Sr. Radovic, del BID, la Sra. Marta de Fuentes y el Sr. Parada (Secretaría de Presidencia y Encargado de Protocolo respectivamente). Se acuerda la supresión del brindis, dadas la características especiales de la fecha y las limitaciones de fondos, descartándose asimismo la realización de un lunch con carácter algo más privado (15 o 20 invitados especiales).

Finalmente, se acuerda, en principio, el programa tentativo repartido, con la oratoria y las firmas del Sr. Presidente de la República y el Sr. Presidente del BID, amén de las firmas simbólicas del Sr. Presidente de CONICYT, el Sr. Rector de la Universidad, y el Sr. Subsecretario de Educación en lugar del Sr. Ministro de Educación (quien, se informa, no podrá estar presente en la emergencia).

#### 6.- VISITA DEL DR. CLARK.

El Sr. Presidente comunica que el Sr. Director del LATU, Ing. Long, le trasmitió la información acerca de la visita del Dr. Clark, responsable del CSIR, instituto sudafricano. El Dr. Clark visitaría el país el próximo 23 de enero, previéndose un acto de bienvenida en el LATU, ese día, a las 19.15 y una posterior visita al CONICYT, el día 24 de enero, a las 16.30, propuesta por el propio Dr. Clark. Lamentablemente, es sabido que el Consejo entra en receso en enero, por lo cual no va a ser posible que ninguno de los Sres. Consejeros esté presente. El Sr. Secretario Técnico, Arq. Campiotti, habrá de venir especialmente, encargándose de la recepción. Así se aprueba.

Siendo las 20.15 se levanta la sesión.



Cnel. Angel Bertolotti  
SECRETARIO



Cr. ISRAEL WONSEWER  
PRESIDENTE

ACTA No 34/91

En Montevideo, a los cuatro días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y uno, se reúne el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, en su sede de Reconquista 535, piso 9 (Salón de Actos del MEC), bajo la presidencia del Cr. Israel Wonssewer, con la asistencia del Sr. Vicepresidente, Dr. Omar Trujillo, y los siguientes Sres. Consejeros: Ing. Herbert Donner; Sr. Agustín Canessa, Ing. Rafael Guarga.

Participa como oyente el Ing. Alberto Majó (MGAP).

En Secretaria: Arq. Juan L. Campiotti y Julio Varela.

1.- ASUNTOS PREVIOS.

El Sr. Consejero Donner informa que tuvo oportunidad de asistir a Mendoza, República Argentina, al Simposio del Programa Bolívar. Este plan es enfáticamente apoyado por el BID y tiene como objetivo la formación de distintas Comisiones Nacionales en la región (América Latina) a efectos de ocuparse del enlace entre los sectores productivos y los sectores tecnológicos de cada país. La formación de las comisiones nacionales involucran igualmente la existencia de oficinas locales, que operan como "antenas" para enlazar productor e investigador de un país al otro. El Programa está dotado de un millón de dólares para cada país y establecería un mecanismo por 30 meses con miras a su posterior autofinanciamiento. Se va a lanzar oficialmente en marzo o abril del año entrante. El Ing. Donner informa igualmente que estuvieron presentes en la reunión el Sr. Rector de la Universidad, Ing. Brovotto y el Ing. Long del LATU.

Se toma conocimiento.



## 2.- APROBACION DE ACTAS.

Se aprueban con leves correcciones, las actas N<sup>os</sup>. 30, 31, 32 y 33.

## 3.- LOCAL.

Se toma conocimiento de que se encuentra prácticamente finiquitado el trámite de arrendamiento del local de 18 de Julio 1082 (entrepiso), aprestándose la Secretaría Técnica a diligenciar todo lo concerniente a la mudanza de la Unidad Ejecutora.

## 4.- MEMORANDUM DEL SR. COORDINADOR DEL PROGRAMA BID.

El Sr. Presidente explica que le solicitó al Econ. Saráchaga, la elaboración de un Memorándum (repartido entre los Sres. Consejeros) y desea especialmente llamar la atención sobre el contenido del mismo puesto que es capaz de proporcionar una idea de lo mucho que resta hacer para la puesta en ejecución del Programa.

Se cambian ideas extensamente al respecto.

El Sr. Presidente manifiesta que existe un grave problema pendiente, que tiene que ver con los cargos para integrar la Secretaría Técnica.

El Sr. Consejero Canessa informa que el Sr. Ministro de Educación, le comunicó que mantuvo una extensa reunión con el Sr. Ministro de Economía, donde se habló sobre la urgencia de los plazos (puesto que a partir del 23 de diciembre comienza a correr el lapso de 60 días). Se pasaron revista, en dicha reunión, a diversas soluciones alternativas. En el día de mañana, a las 17.30, el Sr. Consejero Canessa habrá de entrevistarse con la Sra. Subdirectora de DPP sobre el punto.


Se entiende que podría trabajar el Sr. Consultor Delfino con los técnicos de OPP. Por otra parte, se trata de conseguir, en el menor lapso posible, la habilitación del crédito presupuestal para proceder a hacer el llamado a los cargos.

El Sr. Presidente desea dejar constancia expresa en actas del desaliento que puede cundir, luego de 3 años de esfuerzos, si no se logra obtener los recursos necesarios.

Las dudas provienen de la rigidez burocrática de la administración pública, que no permite asignar las remuneraciones que se consideran necesarias. Resultaría dramático que un Programa de 50 millones de dólares quedará estancado por no poder adjudicar 260 mil en salarios. La maraña burocrática es tan difícil de desenredar, que hace dos meses que se está en el mismo punto, pese a la buena voluntad del Sr. Consejero Canessa y de todos los presentes. Si no es posible lograr esto en tiempo y forma, el Programa no se va a poder ejecutar como se debiera.

El Sr. Presidente culmina expresando que a lo largo de 3 años se vio allanado el camino por parte del prestamista externo, para, al final del camino, verse amordazado por las trabas internas.

#### 5.- INFORME DE LOS SRES. CONSEJEROS.

 El Sr. Consejero Canessa informa que participó de la reunión mixta de cooperación con España, donde quedó presentado el programa de estructura abierta de mecanismos de cooperación e intercambio.

El Consejero Canessa explica que el Programa fue bien recibido por la delegación española. Manifestaron que si bien ellos pueden contar con niveles de excelencia en algunas áreas, no en todas es así.



La dificultad que se presentó al mencionar las necesidades en materia de expertos, se traducen en la escasa disponibilidad de personal de alto nivel más allá de tres meses (como máximo).

El Sr. Vicepresidente, Dr. Trujillo, mantuvo contactos con el Sr. Director de la Agencia. El Sr. Vicepresidente expuso brevemente los objetivos básicos del Programa de Desarrollo Científico-Tecnológico CONICYT/BID. Explica que cambiaron ideas sobre el mismo y reafirma su certeza de poder contar con el sistema de evaluación de proyectos español.

El Sr. Consejero Canessa planteó asimismo las debilidades para conformar la Unidad Ejecutora a la delegación española. Podrían destinarse 15 a 30 mil dólares a equipamiento. Igualmente se trataron los problemas concernientes al pago de sueldos a los funcionarios. El tema quedó planteado, prometiéndose su estudio por parte de los visitantes.

#### 6.- REUNION CON PEDECIBA.

Se cambian ideas sobre la misma. Se resuelve realizar la reunión con la delegación de PEDECIBA el próximo miércoles 11 del corriente, a las 16.30 horas. El Ing. Cabaña y el Quím. Grompone asistirán por el PEDECIBA, los Sres. Consejeros Velluti y Trujillo, además del Sr. Presidente Wonssewer, lo harán por el CONICYT.

Se cambian ideas respecto a la necesidad de hacer uno o más llamados a Proyectos de Investigación en el marco del Programa. Hay consenso general en que la duración de los proyectos sea de dos años (lo cual implicaría hacer dos llamados durante el lapso de ejecución del Programa).

El Sr. Vicepresidente Trujillo reflexiona sobre si lo más adecuado es realizar la transferencia de dinero a PEDECIBA, para que ellos distribuyan los recursos por las áreas. Entiende que dicho acto evitaría susceptibilidades respecto a la independencia que dicho Programa quiere mantener. El CONICYT asumiría el compromiso económico, el rigor de las pautas, etc.. Hay consenso en este punto.

El Sr. Consejero Guarga manifiesta que existe una incipiente capacidad de formación de postgrado en el país. Hay más de una Facultad que está apuntando a esa formación. Entiende que sería una lástima que estos aspectos no estuvieran contemplados dentro del Programa. Personalmente, entiende que estas posibilidades están contempladas dentro del Reglamento aprobado. Se cambian ideas al respecto.

Inicialmente se contemplaba siempre la formación fuera del país. Luego se flexibilizaron esas circunstancias. Existen áreas donde hay capacidad y autonomía para formar Maestrías y Doctorados dentro del país.

Hay consenso también en cuanto a este punto.

Se cambian ideas sobre el formulario para proyectos.

Se encomienda a Secretaría Técnica realizar un repartido para la próxima sesión de los formularios utilizados en la etapa de elaboración del Programa.

## 7.- ASUNTOS VARIOS.

*Coacut*  
a.- Universidad de Buenos Aires. Remite documento sobre el acuerdo para becarios que se le enviara oportunamente. Se toma conocimiento. Se resuelve encomendar a la Sec. Técnica la solicitud de información sobre condiciones para la inscripción y financiación de becarios.

b.- UNESCO propone curso de Evaluación y Gestión de Programas de Ciencia y Tecnología en América Latina (San José de Costa Rica, mayo de 1992).



Se toma conocimiento. Se encomienda a Sec. Técnica el contacto con el Sr. Eduardo Martínez (UNESCO) para sondear las posibilidades de financiación.

8.- PRORROGA DE CONTACTOS DE ARRENDAMIENTO DE OBRA.

Se aprueba la prórroga de contratos de arrendamientos de obra, de acuerdo a la siguiente nómina:

Arq. Ilda Cossini - de enero a abril de 1992  
(inclusive)

Raquel Dartayette - de enero a abril de 1992  
(inclusive)

Beatriz Maidana - de febrero a abril de 1992  
(inclusive)

Graciela Di Filippo - de enero a abril de 1992  
(inclusive)

Fabián Machado - enero/febrero de 1992 (inclusive)

9.- SOLICITUD DE FACULTAD DE QUIMICA.

Se da entrada a la solicitud del Dr Manta (Facultad de Química) de financiación de la venida de un especialista. Se da cuenta de la existencia del problema de la presentación aislada de la petición. Secretaría informa que existe un remanente de 2.000 dólares en el rubro para atender la misma. El Consejo resuelve otorgar dicha subvención, por el monto de referencia.

Siendo las 20 horas, se levanta la sesión.

  
Cnel. Angel Bertolotti  
SECRETARIO



Cr. ISRAEL WONSEWER  
PRESIDENTE



ACTA Nº 35/91

En Montevideo a los once días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y uno, se reúne el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, en su sede de Reconquista 535, piso 7, bajo la Presidencia del Sr. Vicepresidente, Dr. Omar Trujillo (Presidente ad-hoc), con la asistencia de el Sr. Secretario, Cnel. Angel Bertolotti y los siguientes Sres. Consejeros: Dr. Ricardo Velluti, Sr. Agustín Canessa e Ing. Heber Freiria.

En Secretaría: Arq. Juan L. Campiotti y Julio Varela.

Siendo las 18 horas, se da comienzo a la sesión, haciéndose entrega, en acto público, del Premio CONICYT/TWAS correspondiente al área de Biología, año 1990, a la Dra. Marisa Pedemonte. Para la ocasión, hacen uso de la palabra, el Dr. Ricardo Ehrlich, en nombre del Comité Patrocinador y el Sr. Vicepresidente del Consejo, Dr. Omar Trujillo, agradeciendo la Dra. Pedemonte.

Siendo las 18.30 horas se da comienzo a la sesión, pasándose a considerar el siguiente Orden del Día:

1.- FORMULARIO PARA PROYECTOS DE INVESTIGACION.

Se cambian ideas al respecto. El Sr. Consejero Velluti y el Sr. Vicepresidente, intercambian informalmente opiniones sobre la confección que debiera tener dicho formulario, esbozando pautas para la corrección del que fuera usado en ocasión de realizar el Banco de Datos para el Anteproyecto CONICYT/BID.

Se incorpora a Sala el Sr. Presidente, Cr. Wonsewer, pasando a presidir la sesión.



## 2.- PROYECTO BID.

El Sr. Presidente pregunta que ha ocurrido últimamente con las gestiones vinculadas a la consecución de los 260 mil dólares que restan para las remuneraciones del personal en 1992.

El Sr. Consejero Canessa explica que ha estado tomando contacto, como parte de una larga negociación, con la Sra. Subdirectora de OPP. Luego de haberse descartado 3 o 4 fórmulas, se quedó en contemplar la integridad de la plantilla negociada con el BID y los niveles salariales acordados con dicho organismo. Igualmente se trataría de utilizar un organismo internacional (como Naciones Unidas) para que las partidas se librarán a la administración del mismo y éste a su vez se hiciera cargo de abonar los complementos de sueldos, dado que la planilla de remuneraciones del CONICYT no podría superar, por razones legales, los montos de los sueldos del inciso MEC.

El Sr. Consejero Canessa expresa, asimismo, que existe buena voluntad de parte de OPP y del gobierno para superar todas estas dificultades.

Igualmente OPP pasaría nota a la Contaduría Gral. de la Nación para habilitar el crédito y la gestión con PNUD la realizaría también la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, puesto que es el organismo de enlace con esa institución internacional. El Consejo, por tanto, se tendrá que reunir con el representante de Naciones Unidas. Es importante que el llamado lo haga CONICYT conjuntamente con el PNUD para estimular a los aspirantes. De todos modos, habría igualmente algunas modificaciones que el Ministerio de Economía y Finanzas desearía hacer para llevar a cabo las acciones de fondos para Naciones Unidas.

Finalmente informa el Sr. Consejero Canessa, que el Sr. Consultor Delfino habrá de reunirse el próximo viernes con los funcionarios de OPP para ajustar detalles respecto a las remuneraciones del rubro 0 y las 48 horas propuestas.

El Sr. Presidente manifiesta su opinión de que las dificultades surgidas en la presente negociación confirma de que el Consejo debiera haberse dirigido directamente al Sr. Presidente de la República, cuando se planteó la entrevista. Entiende que de este modo, por más que se aceleren planteó la entrevista. Entiende que de este modo, por más que se aceleren las actuales gestiones, no se estará en condiciones de iniciar la ejecución del Programa antes de mayo.

Se cambian ideas.

El Sr. Secretario, Cnel. Bertolotti, entiende que firmar el convenio con el BID, sin saber a ciencia cierta que pasa con el montaje de la Unidad Ejecutora, constituye una hecho aberrante.

El Sr. Vicepresidente, Dr. Trujillo, entiende, sin embargo, que el hecho positivo a ser resaltado, es la posibilidad de mantener los niveles salariales que se habían acordado con el BID.

El Sr. Secretario, Cnel. Bertolotti, luego de un cambio de ideas, sugiere que el Sr. Presidente solicite una audiencia con el Sr. Director de OPP, Ing. Carlos Cat. Entiende que debieran agotarse los medios para que este punto esté solucionado a mediados de marzo del '92. Por otra parte, es perentorio poner en conocimiento del Sr. Ministro de Educación lo que está ocurriendo.

*Carroll*

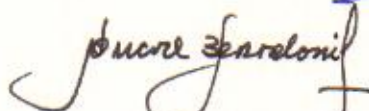
El Sr. Presidente recuerda que el había propuesto, hace un mes y medio, una entrevista con el Sr. Presidente de la República y que está abierto, en el momento actual, a cualquier otra sugerencia, reafirmando que acompañará cualquier gestión que el Consejo decida hacer. Explica que el CONICYT se basó en resoluciones firmadas por el Poder Ejecutivo, el cual se comprometió, oportunamente, a proveer (el compromiso fue contraído por el Poder Ejecutivo a través del Sr. Ministro de Educación).




El Sr. Vicepresidente, Dr. Trujillo, aclara que la coordinada "tiempo" es propia de nuestro aparato burocrático (se refiere al aparato del estado).

El Sr. Secretario, Cnel. Bertolotti informa pormenorizadamente del acto del próximo 23 de diciembre.

Siendo las 20 horas, se levanta la sesión.



Cnel. Angel Bertolotti  
SECRETARIO

  
ISRAEL WONSEWER  
PRESIDENTE